



EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CALLE DEL BARCO, NÚM. 20, PRINCIPAL

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

D. Gabriel de la Puerta Universidad Central.
 Lázaro Barón Id. id.
 José Ramón de Luanco Universidad de Barcelona.
 Antonio Alonso Cortés Id. de Valladolid.
 Manuel M. J. de Galdó Instituto del C. Cisneros.

D. Joaquín M. Fernández Gardin . Instituto de San Isidro.
 J. M. Llinás Escuela Normal Central.
 Emilio Arrieta Id. de Música y Declamación.
 Joaquín M. Sanromá Id. de Comercio.
 Luis M. Utor Id. id.
 Francisco P. de Rojas Id. Industrial de Barcelona.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN:
CALLE DEL BARCO, NÚM. 20, PRINCIPAL

6 por carta al Director del periódico y en las principales librerías de Madrid y provincias. En París en la librería de E. Deneé. Los precios marcados son por la suscripción pagada por adelantado, en metálico, libranzas ó letras de fácil cobro. Pagando por un año adelantado 12 pesetas los Maestros de Escuelas públicas ó 18 los que no lo sean, tienen derecho: A los auxilios de la Caja de Socorros y además á otros positivos beneficios. Las cartas que exijan contestación deberán acompañarse del sello ó sellos correspondientes para verificarlo. Los anuncios á real línea para los no suscritores; los comunicados á precios convencionales.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

ESTADOS DE EUROPA.	
Trimestre	5 fr.
Semestre	9
Un año	18
LOS DEMÁS ESTADOS.	
Semestre	Pesos 4
Un año	7 1/2

En su venta en toda España, 0'50 cént. de peseta.

+

LA SEÑORA

D. ADELA RIQUELME DE TRECHUELO

PROFESORA DE LA ESCUELA NORMAL CENTRAL DE MAESTRAS
HA FALLECIDO EL DÍA 1.º DE ENERO DE 1890.

R. I. P.

La Redacción de EL MAGISTERIO ESPAÑOL llora la pérdida de una de las más ilustres educadoras, é intérprete del duelo del Profesorado, consagra este tributo de admiración y de cariño á la esclarecida Maestra que ha consagrado las grandes energías de su actividad y de su inteligencia á la educación de la juventud y al progreso de la cultura patria.

Sección orgánica.

La enseñanza técnica

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS DE 1889
POR ED. JOURDAN
Director de la Escuela superior de «Hautes Études Commerciales.»

(Continuación.)

La Escuela municipal de tejidos de Sedán (Ardenas) expone trozos de tejidos elementales y acabados en paños, lanas peinadas y torcidas. Fundaron este establecimiento en 1881 la Municipalidad y la Cámara de Comercio de Sedán. Siguen los cursos unos 45 alumnos.

La Administración se ha visto obligada á medir con parsimonia el espacio reservado á la Escuela profesional de Saint-Etienne, y es lástima, porque esta Escuela no tiene menos de 280 alumnos, todos externos, que á su salida de la Escuela entran en los establecimientos industriales, talleres y fábricas de los departamentos del Loire y del Rhone, ya como operarios ó ya como sobrestantes.

La Escuela profesional de Saint-Etienne tiene por objeto el preparar operarios instruidos para las diferentes industrias de la región; los jóvenes que se instruyen en ella están destinados á llegar á ser después maestros ó jefes de taller. También prepara algunos candidatos para las Escuelas de Artes y Oficios; en el último concurso de cinco candidatos que presentó fueron recibidos cuatro.

Las herramientas de la Escuela son muy importantes, han costado 450.000 francos. Los talleres para el hierro y los de tejidos están muy bien dotados.

La Sociedad industrial de Saint-Quentin (Aisne) gasta menos de 53.000 francos en sus cursos públicos y gratuitos que siguen más de 4.500 oyentes. Todos los trabajos expuestos merecen un detenido examen.

Los cursos son éstos: Bordado mecánico, lenjería, mecánica práctica, química industrial, construcción, tejidos, etc., etc., dibujos de flores, geografía comercial, lenguas inglesa y alemana. Fundada en 1868 esta Sociedad, se ha propuesto

por objeto: «El progreso del comercio y de la industria agrícola y manufacturera en el departamento.»

Su Escuela regional profesional de aprendizaje, que acaba de concluir su cuarto año de existencia, no tiene internos; toma, para instruirlos gratuitamente, jóvenes de 13 á 16 años que salen de la Escuela de instrucción primaria: les exige para su ingreso la certificación de estudios ó un examen equivalente á falta de este documento. Durante los tres años que tienen que pasar en la Escuela completa ésta su instrucción en sus cursos de instrucción primaria superior, de lenguas extranjeras, diversos dibujos, química, física, geografía comercial y aun gimnasia; además, algunos profesores tienen conferencias. Pero en particular les da la instrucción profesional iniciándolos diariamente en los trabajos manuales y prácticos de los talleres para la madera y el hierro.

Por último, los cursos de contabilidad, enseñanza superior, lengua alemana é inglesa, se siguen con regularidad por los alumnos de las profesiones más diversas, y los que al fin del primer año salen con las primeras notas son muy buscados para el comercio: están reconocidos como excelentes los métodos enseñados; los que obtienen premios hacen buenos traductores.

La Escuela municipal profesional de Troyes (Aube), expone piezas moldeadas, fundidas, forjadas, ajustadas, etc., ejecutadas enteramente por los alumnos que siguen los cursos de noche y de los domingos por la mañana. Casi todos los oyentes son operarios ocupados todo el día, y por desgracia en la imposibilidad de seguir los cursos con toda la regularidad que fuera de desear.

Varios alumnos que han sido de esta Escuela están empleados como sobrestantes, jefes de grupo en los talleres de construcción de Troyes.

La Escuela profesional industrial de Versailles (Seine-et-Oise), es una institución libre, conocida también con el nombre de *Institución Bertrand*. Es un establecimiento de los más interesantes, y su exposición, muy completa, obtendrá ciertamente los votos del Jurado.

El fundador de esta Escuela, M. Bertrand, principió modestamente en 1861. Gracias á la energía y al talento de su Director, la Escuela que lleva su nombre ha sabido tomar una buena posición entre las instituciones de su clase.

Comprende este establecimiento dos Escuelas bien distintas: una *Escuela primaria superior*, y una *Escuela de enseñanza profesional y técnica*.

La *Escuela industrial*, agregada hace pocos años á la Escuela primaria superior de la institución Bertrand, es un establecimiento de enseñanza profesional y técnica que no debe confundirse con una *Escuela de aprendizaje*.

La Escuela industrial Bertrand prepara sus alumnos para ciertas profesiones, que más bien requieren conocimientos teóricos que fuerza y habilidad corporales; los destina en especial:

Para las Escuelas de Artes y Oficios, para los empleos de alumnos mecánicos de la marina, para las carreras industriales, para la Escuela de física y química de París, para las Escuelas de mineros de Saint-Etienne, y para la Escuela de Altos Estudios comerciales.

En esta Escuela se da la enseñanza técnica del trabajo en hierro y en madera y de las manipulaciones químicas, en tres talleres diferentes. Comprende tres años de estudio.

La *Escuela profesional de Versailles* no recibe ninguna subvención, funciona con sus propios recursos, y sin embargo los resultados que ha alcanzado en estos últimos años son muy honrosos.

Cincuenta y cinco alumnos han obtenido el diploma elemental, 52 la certificación de estudios primarios superiores, 47 han ingresado en las Escuelas Normales, 25 en las de Artes y Oficios, y 20 en las de Relojería de la marina.

La Institución Bertrand es verdaderamente estimada en el departamento de Seine-et-Oise y en los inmediatos, justa recompensa á los servicios que presta desde tantos años atrás.

M. ARMENGAUD, *ainé*, el ingeniero tan conocido como propagador de conocimientos usuales, expone cuadros de enseñanza, que se aplican tanto á la educación de los niños, como á la instrucción primaria en sus diversos grados, y á la enseñanza de los adultos. Se distinguen estos cuadros por su gran claridad y suficiente verdad en la representación de los asuntos.

El procedimiento á que parece que el autor ha dado la preferencia, consiste en el uso de un fondo negro mate, en el que se destacan perfectamente las figuras de colores que forman el cuadro. Sobre el fondo negro los colores adquieren efectivamente un resalte máximo, y los menores detalles se hacen visibles desde los puntos más retirados de una sala de Escuela.

Se completa este primer resultado con la elección de los colores; son agudas de tonos cortados completamente unos de otros, en cuanto es posible, sin alterar la verdad del colorido. Para no perjudicar á éste en las medias tintas, y para no verse en el caso de emplear tintas deslucidas ó degradadas, cuya visibilidad sería mucho menor á cierta distancia, y que aumentarían notablemente los precios de fabricación, el autor aprovecha la irradiación de tonos locales unos sobre otros, para producir los efectos intermediarios.

No nos es posible indicar aquí con todos sus detalles los asuntos de que M. Armengaud *ainé*, trata en sus cuadros; limitémonos á decir que éstos son 440 y comprenden la física y la química aplicadas, las minas y la metalurgia, el vestir, las habitaciones, las diversas industrias, la agricultura, la historia natural, la antropología, las bellas artes y la cosmografía.

Además de estos cuadros, expone M. Armengaud diversas obras destinadas á la enseñanza técnica, entre las cuales hay que mencionar en especial la que tiene por título «*Publication indus-*

trielle d'Armengaud ainé», á la que atribuyó la Academia de Ciencias el premio de mecánica en 1882. Esta revista, que está en manos de todos los industriales del mundo, cuenta actualmente cerca de medio siglo de existencia, y ha dado á luz 34 volúmenes de texto y más de 4.300 láminas grabadas.

Es una obra en que pueden encontrarse, por decirlo así, día por día, todos los progresos que ha hecho la industria francesa y extranjera, y manifiesta el desarrollo extraordinario de los procedimientos industriales modernos.

En suma, la exposición de M. Armengaud *ainé* demuestra un inmenso número de esfuerzos proseguidos durante mucho tiempo, y también de servicios á la enseñanza técnica.

(Se continuará.)

Por la traducción,
E. CONTAMINE DE LATOUR,
Profesor de la misma Escuela y Socio correspondiente de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras

DOÑA ADELA RIQUELME.

Con profunda aflicción en el alma íbamos á dar noticia del fallecimiento, recordando al paso los méritos y servicios de la eminente Profesora doña Adela Riquelme, cuando recibimos dos artículos encaminados al mismo fin, que respectivamente susciben D.ª Concepción Sáiz, ilustrada Profesora de la Central de Maestras y D.ª Manuela Elena López, digna Maestra de las Escuelas municipales de Madrid.

Para todos los que se interesan por la educación popular, ha sido una dolorosa pérdida la de la señora Riquelme; pero nosotros, por conocer más de cerca sus méritos profesionales, la rectitud de su carácter y la laboriosidad de su alma, tenemos esta desgracia como propia, y sentimos el duelo como nuestro.

Mas á pesar de esta admiración y especial cariño, cedemos sin ningún inconveniente el espacio que en estas columnas íbamos á consagrar á la memoria de la respetable educacionista para dar cabida á los muy sentidos artículos de doña Concepción Sáiz y D.ª Elena López, considerándolas en esta ocasión como fieles intérpretes y dignas representantes de la Escuela Normal y del Profesorado de primera enseñanza.

Los homenajes que recibe la Sra. Riquelme en los artículos que reproducimos á continuación y el ya recibido en la última jornada, al pasar sus restos mortales en busca del lecho del eterno reposo por entre filas de alumnas que se agolpaban para cubrirla de flores, son por otra parte el himno más grato que se eleva á las regiones donde mora su espíritu y la recompensa más justa á sus brillantes servicios. ¡Dulce y consolador tributo, que solo en verdad merecen las que, como la Sra. Riquelme, mueren pensando en Dios, en su familia y en su profesión, anhelo de una vida admirable y de un corazón noble y generoso!

El año 1890 ha empezado descargando sobre el Magisterio Español rudísimo golpe. El día 1.º, á las ocho de la noche, rindió su alma á Dios la Sra. D.ª Adela Riquelme de Trechuelo, ilustrada Profesora de la Escuela Normal Central.

Maestra desde el año 61; Directora de varias Escuelas Normales, plazas que obtuvo en brillantes oposiciones; Profesora de comercio, en cuya Escuela fué premiada, distinguiéndose por su ta-

lento; y últimamente, Profesora en la Normal de Madrid, la Sra. Riquelme siempre y en todas partes, manifestó sus grandes dotes intelectuales y su amor al trabajo.

La enseñanza fué para ella gratísima tarea; á la de la Historia (su estudio favorito), que además de las de Geografía y Aritmética, explicó durante cinco años en la Normal Central, supo darle con su profundidad de pensamiento, su rica imaginación y su brillantez y facilidad de palabra, un carácter tan ameno y filosófico, que sus discípulas, que se mostraban orgullosas del saber de su erigente Profesora, amaban apasionadamente este estudio y se consagraban á él con ardor, á pesar de que suele considerarse en general como un penoso trabajo mnemotécnico.

No solo en la cátedra demostró sus sólidos conocimientos y vasta instrucción; dió pruebas notables de unos y otros en sus conferencias, sus publicaciones (entre las que figuran un útil tratado de Higiene Doméstica), y, por último, en las oposiciones que acaban de celebrarse para proveer las Escuelas de esta capital, oposiciones en cuyo Tribunal (presidido por el dignísimo Catedrático Sr. Ruiz de Salazar) prestó á la enseñanza valiosos servicios.

Espíritu progresivo y vehemente, aleccionado por la experiencia, era, según su feliz expresión, la representante de la transición de la pedagogía antigua á la moderna, tomando de cada una lo que consideraba bueno y adaptable á las condiciones actuales de la enseñanza. Y ciertamente el gran resultado obtenido en sus clases demuestra cuán sabiamente obraba.

Enamorada de sus ideales pedagógicos (que la alejaban por igual de toda exageración) los defendió con energía y firmeza, y si alguna vez pudo haber error en sus juicios no lo hubo nunca en sus sentimientos ni en sus fines, que fueron siempre nobles y levantados.

La elevación de la mujer en general, y de la Maestra en particular, por medio de la cultura, fué el objeto constante de su vida profesional; trabajó incesantemente por apartar á sus alumnas de la oscura rutina, y dotada de extraordinaria perspicacia para descubrir aptitudes, supo siempre alentar á las tímidas y sostener á las firmes hasta llevarlas al logro de sus aspiraciones.

Amaba á sus discípulas con afecto maternal, y ellas le correspondían con tan sincero cariño, que durante su larga y penosa enfermedad le prodigaron sus cuidados á la par de sus propias hijas, y rindiéndole hasta el último momento el tributo de su gratitud, el día 3 de Enero vió el pueblo de Madrid un féretro, arrastrado por lujosa carroza, cubierta de flores, rodeado de llorosas y enlutadas jóvenes.

Adela Riquelme ha muerto cuando todavía su poderosa iniciativa podía prestar grandes servicios á la obra de la educación de la mujer española, obra que damos ya por terminada cuando apenas se ha empezado. El Magisterio español ha perdido en ella uno de sus miembros más ilustres; la Escuela Normal, una Profesora insigne; sus alumnas, una madre bondadosa, y la que estas líneas suscribe, al par que una sabia Maestra, una compañera afectuosa y leal.

CONCEPCIÓN SÁIZ.

El Profesorado español está de luto. Cuando no se han extinguido los ecos de las frases laudatorias pronunciadas para honrar la memoria del eminente catedrático D. Francisco Sánchez de Castro y del no menos ilustre D. Vicente de la Fuente, la muerte arrebató á la admirable educacionista doña Adela Riquelme. ¡Qué inmensa pérdida para la enseñanza y para esta Nación, que parece condenada á ver desaparecer prematuramente sus más preclaros hijos en el apogeo de su vida!

Con angustiosa expectación hemos asistido á la terrible lucha que la Sra. Riquelme ha sostenido contra la muerte: no acertaba la mente á comprender ni el cariño se resignaba á concebir cómo aquella inteligencia tan clarísima y cómo aquel corazón tan grande, tenían contadas sus horas, y la muerte iba á arrebatarnos una de las glorias más indiscutibles y puras del Profesorado normal.

Dios Nuestro Señor lo ha dispuesto así. Acatemos su santa voluntad. Tras el último combate la Sra. Riquelme ha entregado su alma al Todopoderoso y su mortal vestidura á la tierra, como el soldado antiguo se despojaba, después de ruda lucha, de su trabajada armadura y de su victoriosa y bien templada espada, al caer vencido por fuerzas superiores.

Al perderse para siempre aquella vida tan provechosa y aprovechada, el cielo de la pedagogía se ha cubierto de sombras y de tristezas; quédale, sin embargo, su gloria, ante la cual se inclinan hoy, respetuosos y conmovidos, todos los educacionistas españoles.

La Sra. Riquelme nada debe á su época ni á sus contemporáneos. Ha sido uno de los cerebros más poderosos que han honrado las cátedras de la

Escuela Normal, y en todo tiempo y en cualquier país más ilustrado y justiciero que el nuestro, hubiera tendido sus alas de condor y morado en las alturas.

Le cupo en suerte, como á todos los educacionistas de su época, inmensa heredad inculta, y aplicó todo el vigor de su alma á abrir en la espesa selva anchas vías á la civilización. Todos sabemos cómo ha cumplido este encargo de honor; todos sabemos cómo se ha abierto paso al través del espeso matorral de la ignorancia, y al encontrarse en su camino con el árbol de los errores, que proyectaba sobre la enseñanza su sombra letal, atacar su tronco, herirlo sin tregua, hasta verlo vacilar y caer, abriendo en el bosque inmenso claro, que permitió á toda una generación de Maestras contemplar el cielo luminoso de la buena educación y aspirar las puras brisas de la verdad.

Su vida ha sido de acción y de lucha. En todo momento, lo mismo manejando la pluma del publicista que en el seno de la intimidad, era siempre la misma, espontánea y genial, de pensamiento vastísimo y fecundo, con un poder de iniciativa poco vulgares, y con una energía y tenacidad inagotables. En el recinto destartado y frío de la cátedra, cuando hacía oír su voz elocuente y persuasiva, todas sus discípulas inclinaban atentas su oído, seguras de nutrir su inteligencia con aquella palabra que nunca fué pueril ó vulgar.

La estela que deja no tiene el resplandor deslumbrante de los grandes, porque consagró su vida al oscuro, pero más sublime de los ideales, viviendo entre las humildes discípulas de la Escuela Normal. Por eso el pueblo, ante el cual su personalidad cruzó como un meteoro, no dedicará á su abnegación y á sus méritos el más leve recuerdo; pero las Maestras españolas, que han sido la pasión de su vida, harán revivir su memoria, llevando el luto en las almas, su nombre en los labios y el ejemplo de su vida profesional en las luchas por la educación de las nuevas generaciones. Donde quiera que su nombre haya sido conocido, donde more una sola de sus queridas discípulas, allí será día de luto y dolor el día en que llegue la noticia fatal de su muerte; allí el duelo será del alma, y la tristeza anublará los rostros con la expresión del sentimiento sincero que brota del corazón puro y sin falsedad.

Con profundo respeto y con dolor, y en nombre del Profesorado español, á quien tanto honró en vida, nos inclinamos ante su féretro y arrojamus flores y vertemos lágrimas sobre la tumba de la esclarecida Maestra. Su nombre pertenece ya á la historia, y cuando España sea nuevamente una de las grandes naciones de la tierra y sus hijos vuelvan la mirada hacia la cuna de su regeneración, verán destacarse la sombra veneranda y elocuente de la Sra. Riquelme, consagrada desde hoy y para siempre como una de las educadoras más ilustres de la patria española.

MANUELA ELENA LÓPEZ PÉREZ.

El escándalo del día.

Continúa siéndolo el pago de las atenciones de primera enseñanza, hoy abandonadas como casi nunca lo estuvieron, ni aun en aquellos calamitosos tiempos, de triste recordación, en que el astro de las discordias civiles alumbraba cual fenoral antorcha junto al blanqueado sepulcro, el suelo ensangrentado de la patria.

Verdaderamente es espectáculo triste el que ofrecen los Maestros de primera enseñanza cerrando las Escuelas, acudiendo á las tiendas asilo, mendigando por las calles, ó solicitando de las autoridades el ingreso en los asilos de Beneficencia. Revela esto una falta de cultura deplorable, un atraso que no se explica y una crueldad necroniana que no se comprende.

Se dice que la cultura es la base de la libertad; que con la instrucción se forman buenos ciudadanos; que los tiempos que alcanzamos son de progreso; que por todo ello se nos debe dar el sufragio universal, pues el país ha salido ya de la menor edad... ¿Por qué los Maestros padecen hambre? ¿Por qué los Ayuntamientos, en gran número, contemplan inpasiblemente la clausura de las Escuelas? ¿Por qué tienen abandonados los ramos referentes á la instrucción? Tener ansia de libertad, de ilustración y de progreso, querer intervenir con derecho propio en los negocios públicos, y no pagar á los Maestros los modestos haberes que devengan, ni proveer de lo más necesario á las Escuelas, son cosas bien contradictorias ó inexplicables.

Se han ensayado; para el pago á los Maestros, muchos métodos, y ninguno ha dado satisfactorio resultado. El actual Ministro de Fomento fué elogiado por la prensa oficiosa porque había allanado definitivamente las dificultades. Y en efecto, estamos en este punto como estábamos. O el Gobierno no tiene fuerza para hacer cumplir lo que

mandó, ó lo que ordena es impracticable. Sea lo que fuere, esta vergüenza, esta deshonra para la Administración, este borrón para la ya manchada historia de los Municipios, debe borrarse de una vez. ¿Se cree que no hacen falta los Maestros? Pues oficialmente ciérranse las escuelas. ¿Se quiere atender á la instrucción? Pues páguense y atiéndase al material de las escuelas.

Adóptese una medida cualquiera; pero una que venga á poner término al bochornoso espectáculo de la publicación de manifiestos, donde los encargados de la instrucción primaria de España hacen constar que los poderes públicos tienen en completo abandono la enseñanza. Fuera de España, por esto solo, nos ha de ser muy desfavorable la opinión.

Pensar en la construcción de Museos y Bibliotecas costosas, querer edificios propios para las academias, facilitar dinero para comisiones que pueden suprimirse sin el menor quebranto del servicio público, tener muchos empleados y dejar morir de hambre á los Maestros de instrucción primaria, son cosas que pasando la frontera no se explicaría bien, ó al menos no se explicarían de modo honroso para nuestros Gobiernos.

En Méjico.

Movido del patriótico deseo de impulsar la Instrucción pública por el cauce que le marcan los progresos de la ciencia pedagógica, y de uniformar la legislación escolar, que allí presenta divergencias notables en los diferentes estados, el Gobierno ha convocado un Congreso pedagógico.

Esta asamblea de educación, aunque modesta en apariencia, está llamada á discutir y resolver graves cuestiones, que han de ejercer una influencia decisiva en el porvenir de la nación.

Los puntos principales que se someterán á su deliberación, son:

1.º *Instrucción primaria obligatoria y gratuita.*—La uniformidad de esta instrucción comprenderá: la edad en que forzosamente ha de recibirse; las asignaturas que han de cursarse; los programas de enseñanza; los años que debe durar ésta, y los medios de sanción que haga efectivo el precepto.

2.º *Instrucción preparatoria, gratuita y voluntaria.*—La uniformidad en ella comprenderá: las materias que la constituyan, de completo y riguroso curso, como preparación para todas las profesiones; distribución y orden científico en que han de enseñarse, programa y número de años que ha de durar.

3.º *Instrucción profesional, voluntaria y protegida por el Estado.*—La uniformidad de ésta comprenderá: materias que formen cada curso, orden y método en que deben de enseñarse, número de años que ha de durar la enseñanza, programa, práctica profesional y reglas á que deben sujetarse los exámenes.

Como se ve, amplio es el campo de discusión que se ofrece á los miembros del Congreso, y grande de la esfera de acción en que han de ejercitar su inteligencia.

Almanaque del Maestro.

MES DE ENERO DE 1890.

Días de vacación durante este mes: El 5, 12, 19 y 26, domingos; el día 4.º La Circuncisión del Señor; 6, los Santos Reyes, y 23, días de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Dentro de breves días empezará á publicarse una notable revista de aplicaciones científicas, ilustrada con gran número de grabados, que editará la casa Fuentes y Capdeville.

Esta ilustración científica popular, titulada *La Naturaleza*, aparecerá semanalmente, bajo la dirección del ilustrado Catedrático Sr. Becerro de Bengoa, y en su redacción tomarán principalmente parte los distinguidos capitanes de ingenieros, señores Mier y García Roure, colaborando además en ella los hombres científicos más distinguidos de España.

Según telegrama de Londres, en la madrugada del día 4.º del corriente se inició un incendio en una Escuela para niños pobres situada en los arrabales de Forestgate, cerca de Londres.

El incendio no tuvo gran extensión; pero invadió dos dormitorios en las habitaciones altas y perecieron asfixiados 26 niños que estaban durmiendo. Otros 58 niños que dormían en habitaciones inmediatas hubieran también muerto asfixiados, á no ser por el auxilio que oportunamente se les dió, gracias á las voces de socorro que dieron dos muchachos al ver que las llamas invadían los dormitorios.

Ha habido escenas heroicas para el salvamento de las personas y la extinción del incendio.

Hemos recibido un lujoso ejemplar que la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadís-

tico nos ha remitido con los resultados provisionales del censo de la población de España é islas adyacentes en 31 de Diciembre de 1887.

El número total de habitantes, comprendida la posesión del Norte y costa occidental de África, era de 17.650.234 habitantes de derecho, distribuidos en 8.724.846 varones y 8.925.388 hembras, y la población de hecho era de 8.943.004 habitantes.

La población residente era de 17.075.572 españoles y 23.824 extranjeros, y la transeunte de 437.258 españoles y 41.612 extranjeros.

La población ausente era de 547.978 españoles y 860 extranjeros.

La provincia más poblada es la de Madrid, que tiene 684.630 habitantes, y la menos poblada la de Alava, que sólo tiene 92.892.

Ha fallecido en esta Corte el Dr. D. Rogelio Casas y Batista, ilustrado Profesor supernumerario de la Facultad de Medicina de Madrid y académico de la Real de Medicina.

El Doctor Casas era persona muy apreciada por su ilustración profesional y condiciones de carácter.

También el distinguido Catedrático de la Universidad Central, Sr. D. Luis Silvela, ha experimentado la irreparable pérdida de uno de sus hijos, precioso niño de cuatro años de edad.

Reciban las distinguidas familias de los finados nuestro más sentido pésame.

Sección oficial.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE MADRID.—JUNTA MUNICIPAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Propuesta unipersonal para la provisión por el turno de concurso de las Escuelas elementales de niños vacantes en esta Corte, y anunciadas en edicto del Rectorado, fecha 15 de Abril de 1889, y reproducido en el Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al día 18 del mismo, y relación de todos los aspirantes por el orden de méritos con que los ha considerado esta Junta.

(Continuación.)

Núm. 48. D. Juan García Ledesma, con título Superior, sueldo de 2.000 pesetas, 23 años y 23 días de servicios: tres oposiciones. Sirve Escuela elemental en Málaga con el sueldo indicado.

Núm. 49. D. Jose Martín Osorio, con título Superior, sueldo de 2.000 pesetas, 21 años, 9 meses y 19 días de servicios: tres oposiciones. Sirve Escuela elemental en Málaga con el sueldo indicado.

Núm. 20. D. Enrique Bueno y Garrido, con título Superior, 2.000 pesetas de sueldo, 19 años, 10 meses y 2 días de servicios: cinco oposiciones. Sirve Escuela elemental en Málaga con el sueldo indicado.

Núm. 21. D. Fermín Lara y Sierra, con título Superior, sueldo de 2.000 pesetas, 19 años, 7 meses y 2 días de servicios: tres oposiciones. Sirve la Escuela del penal de Valladolid con el sueldo indicado.

Núm. 22. D. Vicente Fuster y Rives, con título Elemental, sueldo de 2.000 pesetas, 18 años, 11 meses y 16 días: tres oposiciones. Sirve la Escuela elemental de Cruz Cubierta (Valencia) con el sueldo indicado.

Núm. 23. D. Santiago López Tamayo, con título Superior, sueldo de 2.000 pesetas, 18 años, 9 meses y 13 días de servicios: tres oposiciones. Sirve Escuela elemental en Sevilla con el sueldo indicado.

Núm. 24. D. Antonio Sánchez Balbí, con título Normal, sueldo de 2.000 pesetas, 18 años, 7 meses y 23 días de servicios: cuatro oposiciones. Desempeña Escuela elemental en Granada con el sueldo indicado.

Núm. 25. D. Tomás Enciso Lorenzo, con título Normal, 18 años y 2 meses de servicios: tres oposiciones. Sirve Escuela elemental en Zaragoza con el sueldo indicado.

Núm. 26. D. José Fuentes Pérez, con título Normal, sueldo de 2.000 pesetas, 17 años, 8 meses y 25 días de servicios: dos oposiciones. Sirve Escuela elemental en Almería con el sueldo indicado.

Núm. 27. D. Francisco Jiménez y Díaz, con título Normal, sueldo de 2.000 pesetas, 17 años, 11 meses y 13 días de servicios: una oposición. Sirve la Escuela elemental del Palo (anejo de Málaga) con el sueldo indicado. Ha sido Inspector de primera enseñanza.

Núm. 28. D. Juan Renito Calabia, con título Superior, sueldo de 2.000 pesetas, 16 años, 5 meses y 12 días de servicios: seis oposiciones. Sirve la Escuela elemental del Hospicio de Zaragoza con el sueldo indicado.

Núm. 29. D. Antonio Molinos Pérez, con título Superior, sueldo de 2.000 pesetas, 15 años, 19 me-

meses y 23 días de servicios: dos oposiciones. Sirve la Escuela elemental en Zaragoza con el sueldo indicado.

Núm. 30. D. Ricardo González y Alvarez, con título Superior, sueldo de 2.000 pesetas, 15 años, 6 meses y 29 días de servicios: una oposición. Sirve la Escuela del penal de Santoña con el sueldo indicado.

Núm. 31. D. Faustino González Parra, con título Superior, sueldo de 2.000 pesetas, 15 años, 6 meses y 19 días: cuatro oposiciones. Sirve Escuela elemental en Valladolid con el sueldo indicado.

Núm. 32. D. Manuel Martín Tamayo, con título Normal, sueldo de 2.000 pesetas, 15 años, 3 meses y 29 días de servicios: seis oposiciones. Desempeña Escuela elemental en Zaragoza con el sueldo indicado a la fecha de la presentación de los documentos, y hoy es Maestro de Madrid en virtud de las oposiciones de Mayo último.

Núm. 33. D. Juan Moreno Ayala, con título Elemental, sueldo de 2.000 pesetas, 13 años, un mes y 19 días de servicios: una oposición. Sirve Escuela elemental en Almería con el sueldo indicado.

Núm. 34. D. José González Alonso, con título Superior, sueldo de 2.000 pesetas, 10 años y 23 días: cuatro oposiciones. Desempeña la Escuela elemental de Sevilla con el sueldo indicado.

Núm. 35. D. Francisco Company y Rodríguez, con título Normal, sueldo de 2.000 pesetas, 8 años, 3 meses y 3 días de servicios: dos oposiciones. Desempeña la Escuela elemental del Hospicio de Almería con el sueldo indicado.

Núm. 36. D. Andrés Calvo y Gómez, con título Normal, sueldo de 2.000 pesetas, 8 años, 3 meses y 4 días de servicios: una oposición. Desempeña la Escuela elemental de Jerez de la Frontera con el sueldo indicado.

Núm. 37. D. Pedro Arnó y Pausas, con título Normal, sueldo de 2.000 pesetas, 5 años, 10 meses y 23 días de servicios: tres oposiciones. Desempeña la Escuela de párvulos de Barcelona, y anteriormente ha desempeñado Escuela elemental.

Núm. 38. D. Jaime Lacort y Ruiz, con título Superior, sueldo de 2.000 pesetas, 5 años, un mes y 13 días de servicios: una oposición. Sirve la Escuela del Hospicio de Valladolid con el sueldo indicado.

Núm. 39. D. Toribio Gómez Serrano, con título Elemental, sueldo de 1.650 pesetas, 47 años, 7 meses y 28 días de servicios: cuatro oposiciones. Sirve Escuela en Bilbao con dicho sueldo.

Núm. 40. D. Ramón López Delgado, con título Normal, sueldo de 1.650 pesetas, 38 años, 11 meses y 16 días de servicios: tres oposiciones. Sirve la Escuela práctica de la Normal de Toledo con 1.900 pesetas, y se le incluye en la categoría de 1.650, por ser el sueldo legal para aspirar a Escuelas elementales.

Núm. 41. D. Francisco Visedo y Peñalba, con título Elemental, sueldo de 1.650 pesetas, 33 años, 11 meses y 12 días de servicios: dos oposiciones. Sirve la Escuela elemental de Alcoy con el sueldo indicado.

Núm. 42. D. Santiago Luzuriaga, con título Elemental, sueldo de 1.650 pesetas, 33 años, 2 meses y un día de servicios: dos oposiciones. Sirve la Escuela de párvulos de Valdepeñas con el sueldo indicado.

Núm. 43. D. Mariano Ballesteros de la Riva, con título Superior, sueldo de 1.650 pesetas, 32 años, 2 meses y 10 días de servicios: dos oposiciones. Sirve la Escuela elemental de Gracia (Barcelona) con el sueldo indicado.

Núm. 44. D. Antonio Laorden Hueto, con título Superior, sueldo de 1.650 pesetas, 31 años, 9 meses y 20 días de servicios: seis oposiciones. Desempeña la Escuela elemental de Ecija con el sueldo indicado.

Núm. 45. D. Alejandro Lain y Martín, con título Superior, sueldo de 1.650 pesetas, 30 años, un mes y 9 días de servicios: dos oposiciones. Sirve la Escuela de Toledo con el sueldo indicado.

Núm. 46. D. Salvador Navarro y Ciruelo, con título Superior, sueldo de 1.650 pesetas, 23 años, 2 meses y 20 días de servicios: tres oposiciones. Desempeña una Escuela elemental de Tarragona con el sueldo indicado.

Núm. 47. D. Isidoro Sagastume Toledo, con título Superior, sueldo de 1.650 pesetas, 27 años, 11 meses y 18 días de servicios: una oposición. Sirve una Escuela elemental de Ferrol con el sueldo indicado.

Núm. 48. D. Juan Leal y Solana, con título Normal, sueldo de 1.650 pesetas, 24 años, 8 meses y 16 días de servicios: dos oposiciones. Desempeña la Escuela elemental de Sanlúcar de Barrameda con el sueldo indicado.

Núm. 49. D. Vicente Sánchez López, con título Superior, sueldo de 1.650 pesetas, 19 años, 7 meses y 23 días de servicios: dos oposiciones. Desempeña una Escuela elemental en Ecija con el sueldo indicado.

Núm. 50. D. Pedro del Alamo Sánchez, con título Superior, sueldo de 1.650 pesetas, 18 años, 8

meses y 20 días de servicios: dos oposiciones. Sirve la Escuela elemental de la Unión (Murcia) con el sueldo indicado.

Núm. 51. D. Francisco Cuenca y García, con título Normal, sueldo de 1.650 pesetas, 18 años, 7 meses y 6 días de servicios: cuatro oposiciones. Sirve Escuela elemental en Toledo con el sueldo indicado.

Núm. 52. D. Antonio San Vicente y Ferrer, con título Superior, sueldo de 1.650 pesetas, 17 años y 4 meses de servicios: dos oposiciones. Sirve Escuela de párvulos en San Sebastián. Ha servido Escuela elemental.

Núm. 53. D. Fernando Portero del Moral, con título Superior, sueldo de 1.650 pesetas, 17 años y un mes de servicios: una oposición. Sirve Escuela elemental en Lucena (Córdoba) con el sueldo indicado.

Núm. 54. D. Joaquín Escobar y Muñoz, con título Superior, sueldo de 1.650 pesetas, 6 años, 10 meses y 18 días de servicios: dos oposiciones. Sirve la Escuela elemental del Asilo provincial de Toledo con el sueldo indicado.

Núm. 55. D. Francisco Espejo Casabona, con título Normal, sueldo de 1.650 pesetas, 3 años, 4 meses y 12 días de servicios: dos oposiciones. Desempeña Escuela superior en Antequera con el sueldo de 1.900 pesetas, y se incluye en la categoría de 1.650 por ser el sueldo legal para aspirar a Escuela elemental.

Núm. 56. D. Evaristo Espinosa y García, con título Normal, sueldo de 1.650 pesetas, un año, 5 meses y tres días de servicios: dos oposiciones. Desempeña Escuela superior en Ecija con 1.900 pesetas, y se le incluye en la categoría de 1.650 por ser el sueldo legal para aspirar a Escuela elemental.

Núm. 57. D. Antonio Cano y Blázquez, con título Normal, sueldo de 1.500 pesetas, 26 años, 7 meses y 18 días de servicios. Auxiliar de Escuela elemental en esta Corte con 1.375 pesetas. Ha disfrutado en las mismas el sueldo de 1.500 pesetas.

Núm. 58. D. Rufino Menéndez de la Vega, con título Normal, sueldo de 1.500 pesetas, 22 años, 8 meses y 4 días de servicios. Auxiliar de Escuela superior de esta Corte con el sueldo indicado.

Núm. 59. D. José Lluch y Ugarte, con título Normal, sueldo de 1.500 pesetas, 19 años, 8 meses y 25 días de servicios. Auxiliar de Escuela superior de esta Corte con el sueldo indicado.

Núm. 60. D. José Robés y Barroeta, con título Superior, sueldo de 1.500 pesetas, 18 años, 3 meses y 18 días de servicios. Auxiliar de Escuela superior en esta Corte con el sueldo indicado.

Núm. 61. D. Valentín del Cerro y Blanco, con título Superior, sueldo de 1.500 pesetas, 17 años, 9 meses y 22 días de servicios: una oposición. Auxiliar de Escuela elemental en esta Corte con el sueldo indicado.

Núm. 62. D. Galo las Lenguas, con título Superior, sueldo de 1.500 pesetas, 16 años, 6 meses y 17 días, Auxiliar de Escuela normal en esta Corte con 1.375 pesetas; ha disfrutado en las mismas 1.500 pesetas.

Núm. 63. D. Miguel Pech y Torres, con título Normal, sueldo de 1.500 pesetas, 14 años, 11 meses y 23 días de servicios. Auxiliar de Escuela elemental en esta Corte con 1.375 pesetas: ha disfrutado en las mismas 1.500 pesetas.

Núm. 64. D. Antonio González Alvarez, con título Superior, sueldo de 1.500 pesetas, 13 años, un mes y 14 días de servicios. Auxiliar de Escuela elemental en esta Corte con 1.375 pesetas: ha disfrutado en las mismas 1.500 pesetas.

Núm. 65. D. Luis Ballesteros y Robles, con título Normal, 1.500 pesetas de sueldo, 12 años y 2 días de servicios: siete oposiciones. Auxiliar de Escuela elemental en esta Corte con 1.375 pesetas: ha disfrutado en las mismas 1.500 pesetas. Ha sido propuesto en las últimas oposiciones para una plaza elemental en esta Corte.

Núm. 66. D. Francisco Ruiz Morote, con título Normal, sueldo de 1.375 pesetas, 44 años, 9 meses y 26 días de servicios: tres oposiciones. Desempeña la regencia de la Escuela superior de Ciudad Real con 1.625 pesetas, y se le incluye en la categoría de 1.375 por ser el sueldo legal con que puede aspirar a Escuelas elementales.

Núm. 67. D. Antonio de la Vega y Sicilia, con título Elemental, sueldo de 1.375 pesetas, 35 años, 10 meses y 7 días de servicios: dos oposiciones. Desempeña la Escuela elemental de Loja con el sueldo indicado.

Núm. 68. D. Manuel Panero, con título Superior, sueldo de 1.375 pesetas, 33 años, 11 meses y un día de servicios: cinco oposiciones. Inspector de primera enseñanza de la provincia de la Coruña con 3.000 pesetas: ha desempeñado Escuela superior agregada a la Normal de Zamora con 1.750 pesetas, y se le incluye en la categoría de 1.375 por ser el sueldo con que puede aspirar a las Escuelas elementales.

Núm. 69. D. Cipriano Ruiz y García, con título

Superior, sueldo de 1.375 pesetas, 33 años, 9 meses y 15 días de servicios: tres oposiciones. Desempeña la Regencia de la Normal de Logroño con 1.625 pesetas, y se le incluye en la categoría de 1.375 por ser el sueldo legal con que le corresponde aspirar a Escuelas elementales.

Núm. 70. D. Constantino Lafazga Aguilón, con título Superior, sueldo de 1.375 pesetas, 33 años y 2 meses de servicios: una oposición. Desempeña la Escuela de Caspe con el sueldo indicado.

Núm. 71. D. Antonio Casals y Pey, con título Superior, sueldo de 1.375 pesetas, 31 años y 16 días: cuatro oposiciones. Sirve la Escuela superior de Mataró con 1.625 pesetas, y se le incluye en la categoría de 1.375 por ser el sueldo legal con que puede aspirar a Escuelas elementales.

Núm. 72. D. José Navarro y Pulido, con título Superior, sueldo de 1.375 pesetas, 29 años, 7 meses y 15 días de servicios: dos oposiciones. Desempeña la Escuela elemental de Martos con el sueldo indicado.

Núm. 73. D. Salvador Guillón y Gallego, con título Elemental, sueldo de 1.375 pesetas, 27 años, 2 meses y 26 días de servicios: una oposición. Sirve la Escuela de Morón, de la que no determina sueldo, y ha servido Escuela elemental con el sueldo indicado.

Núm. 74. D. Angel Rivas y Graged, con título Superior, sueldo de 1.375 pesetas, 26 años, un mes y 15 días de servicio: tres oposiciones. Desempeña Escuela elemental en Huesca con el sueldo indicado.

Núm. 75. D. Juan José Cano, con título Normal, sueldo de 1.375 pesetas, 23 años, 5 meses y 22 días de servicios. Desempeña la Regencia de la Normal de León con el sueldo de 1.625 pesetas, se le incluye en la categoría de 1.375 por ser el sueldo legal para poder aspirar a Escuelas elementales.

Núm. 76. D. Emilio de Blanca y Cobos, con título Superior, sueldo de 1.375 pesetas, 21 años y 10 meses de servicios: dos oposiciones. Desempeña la Escuela de Montilla con el sueldo indicado.

Núm. 77. D. Antonio Moltó y Belda, con título Superior, sueldo de 1.375 pesetas, 21 años, 8 meses y 14 días de servicios: cuatro oposiciones. Desempeña la Escuela superior de Villena con 1.625 pesetas, y se le incluye en la categoría de 1.375 por ser este el sueldo legal para poder aspirar a Escuelas elementales.

Núm. 78. D. José García Fernández, con título Normal, sueldo de 1.375 pesetas, 19 años, 9 meses y 9 días: una oposición. Desempeña la Escuela superior de Montilla con 1.666'66 pesetas, y se le incluye en la categoría de 1.375 por ser este el sueldo legal para poder aspirar a Escuelas elementales.

Núm. 79. D. José Avilés y Sánchez, con título Superior, sueldo de 1.375 pesetas, 15 años, un mes y 2 días de servicios: dos oposiciones. Desempeña la Escuela elemental de Veger de la Frontera con el sueldo indicado.

Núm. 80. D. Celestino Buján Suárez, con título Superior, sueldo de 1.375 pesetas, 11 años y 14 días de servicios: tres oposiciones. Desempeña Escuela elemental en Lugo con el sueldo indicado.

Núm. 81. D. Antonio García Pantaleón, con título Normal, sueldo de 1.375 pesetas, 5 años, 9 meses y 10 días de servicios: dos oposiciones. Desempeña la Escuela superior de Martos con el sueldo de 1.625 pesetas, y se le incluye en la categoría de 1.375 por ser este el sueldo legal con que puede aspirar a Escuelas elementales.

Núm. 82. D. Juan Antonio Muñiz, con título Normal, sueldo de 1.250 pesetas, 33 años, 2 meses y 25 días de servicios: tres oposiciones. Desempeña la Escuela elemental de Guecho Algorta con el sueldo indicado.

Núm. 83. D. Juan Saura y Doria, con título Superior, sueldo de 1.200 pesetas, 30 años, 7 meses y 21 días de servicios: seis oposiciones. Desempeña la Escuela de Vendrell con el sueldo indicado.

Núm. 84. D. Dámaso Antonio Molina, con título Superior, sueldo de 1.125 pesetas, 27 años, 2 meses y 13 días de servicios: cinco oposiciones. Desempeña la Escuela elemental de Piedrahita con el sueldo indicado.

Núm. 85. D. Juan Moreno Soler, con título Elemental, sueldo de 1.120 pesetas, 23 años y 6 días de servicios: tres oposiciones. Desempeña la Escuela elemental de Epila con el sueldo indicado.

Núm. 86. D. Dionisio Casas y Criado, con título Superior, sueldo de 1.100 pesetas, 32 años, 7 meses y 2 días de servicios: dos oposiciones. Es Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Zamora con 2.000 pesetas. Ha desempeñado la Escuela de Villalpando con 1.400 pesetas.

Núm. 87. D. Domingo Almeida, con título Normal, sueldo de 1.100 pesetas, 32 años, 3 meses y 19 días de servicios: una oposición. Desempeña la Escuela de Colmenar Viejo con el sueldo indicado.

Núm. 88. D. Antonio Abaunza y Ruiz, con título Normal, sueldo de 1.100 pesetas, 32 años y 4 días de servicios: tres oposiciones. Sirve la Inspección

de primera enseñanza de Valladolid con 3.000 pesetas. Ha desempeñado la Escuela del Barco de Avila con 1.400 pesetas.

Núm. 89. D. Marceino Tejero y Bernal, con título Superior, sueldo de 1.100 pesetas, 31 años, 3 meses y 27 días de servicios: dos oposiciones. Desempeña la Escuela de Morata de Jalón con el sueldo indicado.

Núm. 90. D. Ramón Gratacós, con título Superior, sueldo de 1.100 pesetas, 28 años, un mes y 5 días de servicios: cuatro oposiciones. Desempeña la Escuela de Santa Coloma de Farnés con el sueldo indicado.

Núm. 91. D. Baldomero Cubillo y Moya, con título Elemental, sueldo de 1.100 pesetas, 27 años, 5 meses y 4 días: dos oposiciones. Desempeña la Escuela del Real Sitio de San Lorenzo con el sueldo indicado.

Núm. 92. D. Jaime Foraster y Cayol, con título Elemental, sueldo de 1.100 pesetas, 27 años y 15 días: una oposición. Desempeña la Escuela de Casa de la Selva con el sueldo indicado.

Núm. 93. D. Raimundo Gómez Tutor, con título Superior, sueldo de 1.100 pesetas, 25 años y 7 días de servicios: cuatro oposiciones. Desempeña la Escuela elemental de Móstoles con el sueldo de 825 pesetas, y está autorizado por la Dirección de Instrucción pública para optar por concurso a Escuelas de 1.100 pesetas.

Núm. 94. D. Tomás de la Concha y Quesada, con título Normal, sueldo de 1.100 pesetas, 24 años, 3 meses y 29 días de servicios: tres oposiciones. Sirve la Inspección de primera enseñanza de la provincia de Lugo con 3.000 pesetas. Ha desempeñado la Escuela elemental de Briones (Logroño), con 1.100 pesetas.

Núm. 95. D. Eusebio Arenas, con título Normal, sueldo de 1.100 pesetas, 24 años, 3 meses y 18 días de servicios: una oposición. Sirve la Inspección de primera enseñanza de Zamora con 3.000 pesetas. Ha desempeñado la Escuela de Piedrahita de la Sierra con 1.425 pesetas.

Núm. 96. D. José Fatás y Bailo, con título Normal, sueldo de 1.100 pesetas, 21 años, 6 meses y 15 días de servicios: cinco oposiciones. Es Secretario de la Junta provincial de Huesca. Ha desempeñado la Escuela elemental de Sariñena con 1.100 pesetas.

Núm. 97. D. Raimundo Ruiz Ordóñez, con título Elemental, sueldo de 1.100 pesetas, 18 años, 8 meses y 14 días de servicios: una oposición. Desempeña la Escuela de Grazelem con el sueldo indicado.

Núm. 98. D. Narciso Baraibar, con título Normal, sueldo de 1.100 pesetas, 17 años, 7 meses y 28 días de servicios: cuatro oposiciones. Ejerce el cargo de tercer Maestro interino de la Normal de Santander con el sueldo de 1.750 pesetas, y ha servido Escuela en propiedad con 1.100 pesetas.

Núm. 99. D. Bonifacio Genover y Sanz, con título Superior, sueldo de 1.100 pesetas, 16 años, 6 meses y 8 días de servicios: dos oposiciones. No sirve en la actualidad. Ha sido Inspector de primera enseñanza. Ha desempeñado la Escuela de Mora con 1.100 pesetas.

Núm. 100. D. Amalio Arce y Martínez, con título Superior, sueldo de 1.100 pesetas, 16 años y 22 días de servicios: seis oposiciones. Sirve la Escuela de Miranda de Ebro con el sueldo indicado.

Núm. 101. D. Federico García y Díaz, con título Superior, sueldo de 1.100 pesetas, 2 años y 13 días de servicios: una oposición. Sirve la Escuela elemental de Ganzo de Limia con el sueldo indicado.

Núm. 102. D. José Buceta y Fernández, con título Normal, sueldo de 1.000 pesetas, 24 años, 11 meses y 15 días de servicios: una oposición. Sirve la Inspección de primera enseñanza de la provincia de León con 3.000 pesetas. Ha desempeñado el cargo de Auxiliar de la práctica de la Normal de Pontevedra con 1.000 pesetas.

Núm. 103. D. Vicente Alcañiz, con título Normal, sueldo de 950 pesetas, 32 años y 9 meses de servicios: dos oposiciones. Sirve la Inspección de primera enseñanza de la provincia de Guadalajara con 3.000 pesetas. Ha desempeñado la Escuela de Pozaldez con 950.

Núm. 104. D. Saturnino Rodríguez Moreno, con título Elemental, sueldo de 825 pesetas, 29 años y 13 días de servicios: dos oposiciones. Desempeña la Escuela de Villanueva de Alcardete con el sueldo indicado.

Núm. 105. D. Lucas P. Miñon, con título Superior, sueldo de 825 pesetas, 23 años y 20 días de servicios: cuatro oposiciones. Sirve la Escuela elemental de Osorno con el sueldo indicado.

Núm. 106. D. Lesmes Andrés Rodao, con título Normal, sueldo de 825 pesetas, 20 años y 28 días de servicios: tres oposiciones. Sirve la Inspección de primera enseñanza de la provincia de Segovia con 3.000 pesetas. Ha desempeñado la Escuela elemental de Cantalejo con 825 pesetas.

Núm. 107. D. Estanislao Martínez Esquivias,

con título Superior, sueldo de 825 pesetas, 19 años, 6 meses y 13 días de servicios: una oposición. Sirve la Escuela elemental de Motilla del Palancar con 4.500 pesetas, aunque su sueldo legal es de 825 pesetas.

Núm. 108. D. Julián Pérez Chocán, con título Superior, sueldo de 825 pesetas, 14 años, 7 meses y 5 días de servicios: tres oposiciones. Desempeña la Escuela de Cervera del Río Pisuerga con el sueldo indicado.

NO ADMITIDOS

D. Andrés Fernández Ollero, D. José Campos Miravete, D. Victoriano Enciso Lorenzo, D. Laureano Hernández, D. Antonio Ticó y Escasany, don José María Pérez Vilallave, D. Valentín Jiménez, D. Urbano Pérez Iñiguez, D. Pablo Acosta Eizaguirre y D. Pedro Angulo Gabaldón.

Lo que esta Junta municipal, por su acuerdo de hoy, ha creído conveniente anunciarlo en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

Madrid 16 de Diciembre de 1889.—El Presidente, Andrés Mellado.—El Secretario general, Matías Bravo.—(Gaceta del 26 de Diciembre.)

DISPOSICIONES

de los Sres. Gobernadores, Juntas provinciales, Inspectores, etc., que interesan á los Sres. Maestros.

Lérida.—Antes de poner en ejecución lo dispuesto en el Boletín Oficial del día 16 de Noviembre, la Junta provincial de Instrucción pública ha acordado decir á los Ayuntamientos que tengan en descubierto los haberes de los Maestros de primera enseñanza y sus atenciones del material, que si por todo el día 4 del corriente no hubiesen ingresado lo que falta para saldar dichas obligaciones hasta fin del primer trimestre del presente ejercicio, se expedirán delegados especiales, para que de acuerdo con el Gobierno de provincia lleven á cabo los demás medios coercitivos que expresa el art. 5.º del Real decreto de 16 de Julio último.

Soria.—Conforme á lo dispuesto en el art. 139 del Reglamento vigente de Instrucción pública, la Junta provincial de Instrucción pública ha acordado que se practique la correspondiente visita de inspección ordinaria á todas las Escuelas de primera enseñanza de la provincia comprendidas en el itinerario aprobado por el Rectorado.

Seccion de noticias.

NOMBRAMIENTOS.

Baleares.—En mérito de oposición han sido nombradas: D.ª Catalina Coll, para Buñola; doña

María Capó, para Llubi; D.ª Juana A. Obrador, para Son Cervera, y D.ª Margarita Triay, para Biniarix.

Con motivo de haber sido atacados por la enfermedad reinante 22 alumnos del Seminario conciliar de Zaragoza, se ha dispuesto la clausura de dicho seminario y el de San Francisco de Paula, enviando á sus casas á todos los seminaristas.

—Por haber dejado de formar parte del Ayuntamiento de Barcelona, ha cesado en el cargo de Vocal de la Junta de Instrucción pública el Sr. don José Pelfort, y por haber sido elegidos Concejales, los Sres. D. Juan Plá y Moreu y D. Miguel Moltó.

—Atendiendo á las circunstancias que con relación á la salud pública atraviesa esta capital, el Rectorado de la Universidad de Madrid ha dispuesto que las horas para el despacho público en la Secretaría general sean de once de la mañana á una de la tarde.

—Nos dicen de la Universidad de la Habana que la Facultad de Farmacia empezó el curso con largas excursiones científicas al Jardín Botánico, así como la de Ciencias las organizó geológicas á distintos puntos de la isla, donde hay terrenos que merecen ser visitados por la variedad y riqueza de minerales que ofrecen.

—Las Reales Academias Española, de Ciencias Morales y políticas y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, han publicado en la Gaceta la lista de académicos de número que tienen derecho á concurrir á la elección de un senador.

—Ha fallecido la apreciable Profesora de las Escuelas públicas de Barcelona D.ª Carolina Andreu.

—Es posible que los trabajos académicos del Ateneo se aplacen hasta la segunda quincena de este mes.

—Se han celebrado exámenes con brillantes resultados en la Escuela de Santa María Tajadura (Burgos), que dirige el ilustrado D. Nicolás Melchor.

—El Presidente de la Junta municipal de primera enseñanza de Madrid ha prorrogado las vacaciones de las Escuelas públicas hasta el día 7 del corriente en vista de las actuales circunstancias sanitarias. En el momento de cerrar esta edición, se nos dice que la apertura de todos los establecimientos docentes se ha fijado para el día 13.

—Ha fallecido en Espejo (Navarra) el Profesor D. Felipe Olalla.

—Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del Almanaque-Bastinos para 1890, apreciable publicación con que D. Antonio J. Bastinos obsequia

á los favorecedores de la casa, Dicho Almanaque está redactado por las distinguidas Profesoras señoras Alba y Monreal, y los conocidos publicistas Sres. Aguilar, Arnal, Bastinos, Bonejám, Biosca, Castro y Legua, Ceballs, Quintana, Luengo y Prieto, Montoy, Nogués, Pala Tulláncia y Ramos Duarte.

—Dicen de Berlín que ha producido muy mal efecto en Alemania el Decreto dado por el Gobierno ruso autorizando al Ministro de Instrucción pública para cerrar el Colegio alemán de Goldinguen, y suprimiendo la subvención que el Gobierno pagaba al mismo.

—Ha fallecido en Málaga el acaudalado industrial D. Fausto Muñoz Madueño, á quien se deben importantes progresos del arte litográfico en España durante los últimos veinticinco años. El Sr. Muñoz, cuya muerte ha sido muy sentida, era Académico corresponsal de la de Bellas Artes de San Fernando.

—El día 9 se celebrará en el «Centro Instructivo del Obrero» un thé para conmemorar el tercer aniversario de la fundación de la Sociedad.

—Las Escuelas vacantes en Barcelona por defunción de la Sra. Andreu y del Sr. Montoy, se proveerán respectivamente por concurso de ascenso y por oposición.

—Adelantan los trabajos preliminares para llevar á efecto la construcción en Zaragoza del monumento que conmemore los sitios de 1808 y del panteón que ha de encerrar las cenizas de los gloriosos campeones que en ellos tomaron parte.

—Estaban reunidas las niñas en la Escuela de niñas de Roda dando una función ante el nacimiento construido en aquélla, cuando un hundimiento del piso ocasionó graves contusiones á algunas alumnas.

—El ejercicio práctico de las oposiciones á las Escuelas de niños vacantes en este distrito universitario, que estaba anunciado para el día 3 del corriente en la Escuela elemental establecida en la Travesía de Trujillos, núm. 2, ha sido aplazado.

—Hasta el día 7 del corriente no se reanudarán las clases en el Instituto Agrícola de Alfonso XII, si, como es de esperar, ha mejorado lo bastante para aquella fecha el estado de la salud pública.

—Ha fallecido el Maestro de Renuncio (Burgos), D. Rafael Barbero.

CORRESPONDENCIA DE «EL MAGISTERIO ESPAÑOL.»

Todos los pagos que se hacen por los señores suscritores se consiguen sin falta en esta sección. Deben, pues, éstos reclamar prontamente á fin de evitar perjuicios, si no ven consignados los que verificuen.

Barcelona.—M. G.—Enterado de su carta; queda hecho lo que desea.

Tortosa.—J. A.—Recibida su carta; se le complacerá en sus deseos.

Allariz.—J. R. G.—Conforme con su carta; recibidos documentos; se le contestará.

Oviedo.—A. G. R.—Recibida su carta y libranza; anotado el pago de su suscripción; se le remitirá el recibo.

Santibáñez el Alto.—A. R. M.—Idem íd. íd.

Córdoba.—E. del P.—Enterado de su carta; se le contestará.

Puerto Real.—F. L.—Recibida su carta y libranza; anotado el pago de su suscripción; se le remitirá el recibo y números que pide.

Garcillán.—E. de C.—Conforme con su carta; queda hecho lo que desea; espero cumpla lo que promete.

Simancas.—M. F. M.—Enterado de su carta; se le contestará.

Sevilla.—M. C.—Recibida su carta y noticias; gracias por su atención.

Quintanar de la Orden.—C. V.—Enterado de su carta; se le contestará.

Tudela.—J. P.—Recibida su carta; queda hecho lo que desea.

San Germán.—J. S. G.—Enterado de su tarjeta postal; se contestará, y se remitirán los números que pide.

Madrid.—R. F.—Anotada su suscripción; corriente hasta fin de Marzo de 1890.

Romeral.—J. A. G.—Idem íd. íd.

Priego de Córdoba.—E. L.—Corriente su suscripción hasta fin de Diciembre de 1890.

Zamora.—M. M.—Enterado de su carta; recibida su libranza; anotado el pago de su suscripción; queda hecho lo que desea; se remitirá el recibo en la forma que desea.

Obanos.—F. O.—Enterado de su carta; recibida su libranza; anotado el pago de su suscripción; se le remite el recibo.

Iznajar.—R. P. D.—Recibida su carta; queda hecho lo que desea.

Azmorox.—L. J.—Enterado de su carta; se le contestará.

Oviedo.—V. O.—Recibida su carta; queda hecho lo que desea.

Cortillos.—M. A.—Idem íd. íd.

Elche.—M. M.—Idem íd. íd.

Valencia.—A. B.—Enterado de su tarjeta; se remiten los números que pide.

Lugo.—J. Ch.—Recibida su carta; se le complacerá.

Pamplona.—V. S. R.—Enterado de su carta; recibida su libranza; se remitirá el recibo en la forma que desea.

Burgos.—R. A. y L.—Recibida su carta y libranza; anotado el pago de su suscripción; se le remite el recibo.

León.—L. A. R.—Enterado de su carta; recibida su letra; se le remite el recibo; se hará lo que desea.

Utrera.—J. T.—Recibida su carta y libranza; anotado el pago de su suscripción; se le remite el recibo.

Castellón.—J. A. B.—Recibida su carta y libranza; anotado el pago de su suscripción de esa Biblioteca; se le remitirá el recibo, y queda hecho lo que desea.

Cáceres.—E. de L. R.—Recibida su carta y libranza; anotado el pago de su suscripción; se le remite el recibo.

Huitor.—M. P.—Enterado de su carta; se le contestará.

Ponauat.—P. R. C.—Enterado de su carta; espero cumpla lo que promete.

Baena.—J. P. y M.—Recibida su carta; se le contestará.

Mieres.—J. A. V.—Conforme con su carta; queda hecho lo que desea.

Zorita.—V. P. de C.—Enterado de su carta; se le contestará.

Torrelavega.—R. M.—Corriente su suscripción hasta fin de Diciembre de 1890.

MADRID: 1890.—Imp. de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, a cargo de G. Juste, Pizarro, 45, bajo.

Se suplica que al hacer los pedidos en virtud de estos anuncios se cite el número de este periódico en que se haya leído.

— ANUNCIOS —

El precio de los anuncios es para los no suscritores el de 0,25 céntimos línea, lo mismo de composición que de hueco. Para los suscritores, á 12 céntimos línea.

EL FACILITADOR

MÉTODO DE LECTURA

POR DON HIPÓLITO MUR Y GERMES Profesor de primera enseñanza.

Aprobado para que sirva de texto en las Escuelas por Real orden de 30 de Enero de 1882.

Consta de 46 páginas en 8.º de buen papel y esmerada impresión, y se vende al precio de 50 céntimos de peseta cada ejemplar y á 4,50 la docena.

Los pedidos deben hacerse á la Administración de este periódico, Barco, 20, pral., Madrid.

EL AUXILIAR

DEL PRIMER AÑO DE LATÍN

POR DON ISIDORO SILVES

BACHILLER EN FILOSOFÍA

4.ª edición.—Madrid, 1884.

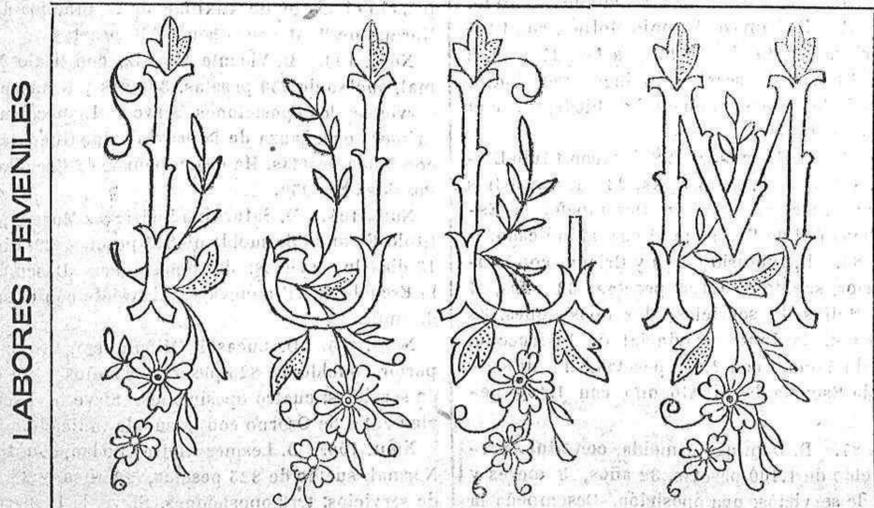
Método fácil y breve para sacar todos los significados del Compendio de la Historia Sagrada según Lhemond; contiene al fin un pequeño vocabulario de homónimos latinos.—En rústica, una peseta en la librería de la viuda de Hernando y Compañía, Arenal, 14, y en la Administración de «El Magisterio Español», Barco, 20.

LA BORDADORA ARTÍSTICA

PERIÓDICO MENSUAL DE 20 PÁGINAS CUAJADAS DE LABORES DE TODAS CLASES, ABCEDARIOS, ENLACES, CAPRICHOS, ETC. dirigido-dibujado por el popular artista

DON MANUEL DE SALVI

Madrid: Semestre, 7 pesetas; año, 13 pesetas.—Provincias: Semestre, 8 pesetas; año, 15 pesetas.



GRAN REGALO.—Las suscriptoras de año tienen derecho á un precioso Saxé ó caja de pañuelos primorosamente dibujado sobre un rico raso de color rosa. Se remite un prospecto á quien lo pida á su Administración, SOLDADO, 4, MADRID.

CALENDARIO AMERICANO PARA 1890, ó sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos: Preceptos higiénicos, el Calendario del cazador, del gastronómico y el vinícola; charadas, adivinanzas, cantares, seguidillas, proverbios, refranes, historietas, anécdotas, etc., etc., y al respaldo de cada día van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—Mejoras de éstos para 1890: una novelita muy interesante, de uno de los escritores más en boga.—Doce láminas, ó sean cuestiones á resolver. Lo que no debe hacerse. Últimas palabras de hombres célebres, Preceptos útiles.—Tamaño ordinario, 68 milímetros por 108 el bloc.—Gigantesco, 200 milímetros por 150 el bloc.—El religioso, 68 milímetros por 108 el bloc.—Estos blocs, conteniendo el Calendario, se adaptan á magníficos cromos, y cuestan á 0,50 céntimos de peseta hasta 6,50.

Se hallarán de venta en la Librería Editorial de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 40, Madrid.

RUDIMENTOS DE GEOGRAFIA PARA LAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA POR D. MATIAS BOSCH Y VALMER MAESTRO NORMAL Y BACHILLER

La segunda edición de esta obra se halla de venta en esta Administración, al precio de dos reales y medio ejemplar.

AGENDA DE BUFETE O LIBRO DE MEMORIA Diario para el año de 1890, con noticias, Guía de Madrid y el calendario completo.—Contiene: Reducción de las monedas francesas á las españolas y viceversa.—Reducción de reales á pesetas y céntimos de peseta.—Sistema decimal: Cuadro de pesas y medidas; su mutua relación, su correspondencia, y la etimología y formación de sus denominaciones y sus tablas de reducción.—Modo de resolver el nuevo cambio entre España y Francia, y entre España é Inglaterra, con ejemplos prácticos.—Modelo de recibos.—Modelo de Letra ó Pagaré.—Reducción de reales á maravedís.—Equivalencia de las monedas portuguesas á las españolas.—Reducción de monedas extranjeras á la par legal en pesetas y céntimos.—Indicador de los ferrocarriles.—Calendario completo para toda España.—El diario en blanco.—Tarifas de correos, paquetes postales y telégrafos.—Tarifas de Arbi-

trios y de Consumos.—Tarifas de carruajes.—Tarifas de las cédulas personales.—Guía de Madrid.—Familia Real.—Establecimientos públicos.—Edificios públicos.—Escuelas.—Institutos.—Agentes de cambio.—Agentes de negocios.—Arquitectos.—Banqueros.—Corredores.—Maestros de obras.—Notarios.—Procuradores.—Tribunales.—Teatros.—Tranvías y calles de Madrid. Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones, con papel secante ó sin él; sus precios son de 4 peseta hasta 5,00, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades. Se halla de venta en la Librería Editorial de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 40, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

SECCION DE ESPECTACULOS

BOLETÍN DEL DÍA 5. TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Función 42 de abono.—Turno 3.º.—Lucía di Lamermoor. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Función 57 de abono.—Turno 1.º impar.—D. Alvaro ó la fuerza del sino.—A las cuatro y media.—La pata de cabra. COMEDIA.—A las ocho y media.—1.ª serie.—Turno 2.º.—Creced y multiplicaos.—La sopa de almendra.—A las cuatro y media.—La misma. ZARZUELA.—A las ocho y media.—Chateau Margaux.—De Madrid á Paris.—El gorro frigio.—A las cuatro y media.—El fuego de San Telmo.—Historias y cuentos. PRICE.—A las ocho y media.—La Bruja.—A las cuatro y media.—La misma. Serie 4.ª.—Turno 1.º impar.—El martes de Carnaval en casa de la Gómez.—Los langostinos.—Segundo acto de la misma.—En plena luna de miel. NOVEDADES.—A las ocho y media.—El nacimiento de Jesús.—Turno impar.—Lázaro el mudo ó el pastor de Florencia.—A las cuatro y media.—Fañón ó el Doctor negro. MARTIN.—A las ocho y media.—El nacimiento del Mesías y la degollación de los Inocentes.—La regala de corderos.—A las cuatro y media.—La misma. GRAN CICLORAMA DE LA EXPOSICIÓN DE PARÍS (Alcaía 16).—Desde las diez de la mañana hasta las doce de la noche.—Entrada, 50 céntimos.